

EVENTO RELEVANTE

Asunto: Adquisición de un porcentaje minoritario adicional de los Hoteles Mayakobá y ciertos otros activos relacionados.

25 de enero de 2018

En seguimiento (i) al evento relevante publicado por RLH Properties, S.A.B. de C.V. (“RLH” o la “Sociedad”) el 2 de diciembre de 2016; (ii) a la información contenida en el folleto informativo de reestructuración societaria difundido por RLH en preparación para la asamblea general de accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2016 (la “Asamblea”); (iii) a la aprobación de la adquisición de un porcentaje de participación mayoritario, directo o indirecto, en las sociedades propietarias de los hoteles Rosewood Mayakoba, Fairmont Mayakoba, Banyan Tree Mayakoba y Andaz Mayakoba y del Campo de Golf “El Camaleón” (la “Adquisición” o la “Adquisición Inicial”) por parte de los accionistas de la Sociedad en la Asamblea celebrada el 19 de diciembre de 2016; (iv) al evento relevante publicado por RLH el 20 de diciembre de 2016 en relación con la firma del contrato de compraventa de acciones y convenio entre accionistas en relación con la Adquisición; (v) al evento relevante publicado por RLH el 25 de abril de 2017 mediante el cual se informó sobre la consumación de la Adquisición y que, en consecuencia, RLH había asumido el control, directo o indirecto, del 51% del capital social de (1) las sociedades propietarias de los hoteles Rosewood Mayakoba y Fairmont Mayakoba, (2) las sociedades propietarias de los hoteles Banyan Tree Mayakoba y Andaz Mayakoba y del Campo de Golf “El Camaleón”, y (3) las sociedades holding, sociedades de servicios y demás sociedades pertenecientes al entorno de los hoteles y del Campo de Golf referidos anteriormente (los activos señalados en los numerales (1) a (3) anteriores, los “Activos Mayakobá”); y (vi) al evento relevante publicado por RLH el 19 de mayo de 2017 en relación con la adquisición del 29% de participación indirecta adicional en los hoteles Rosewood Mayakobá y Fairmont Mayakobá,

Se informa al público inversionista que, previa autorización del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, y en ejercicio de ciertos derechos otorgados a RLH en términos de los acuerdos relacionados con la Adquisición Inicial, RLH, como compradora, celebró un contrato de compraventa (el “Contrato de Compraventa Final”) con Obrascón Huarte Laín Desarrollos, S.L. y OHLDM, S.A. de C.V. (conjuntamente “OHL”), como vendedores, para adquirir, directa o indirectamente, (i) la totalidad de las acciones y participaciones titularidad de OHL en los Activos Mayakobá que no fueron adquiridos por RLH en la Adquisición Inicial, y (ii) ciertos otros activos relacionados con el complejo y los hoteles objeto de la Adquisición, que incluyen (1) la adquisición de parte de un terreno de aproximadamente 27,000 metros cuadrados en frente de playa (el “Terreno”), (2) el Pueblito, un centro de actividades comunes al complejo Mayakobá, y (3) la Marina Mayakobá (conjuntamente los activos a que se refieren los incisos (i) y (ii) de este párrafo, el “Componente Minoritario y Activos Relacionados”).

Como es común en este tipo de operaciones, la consumación de la adquisición del Componente Minoritario y Activos Relacionados está sujeta al cumplimiento de diversas condiciones, incluidas la conclusión de un *due diligence* satisfactorio para RLH de los Activos Relacionados, la obtención de autorizaciones gubernamentales y consentimientos de terceros (entidades financieras y operadores hoteleros, entre otros).

El precio a pagar por la adquisición del Componente Minoritario y Activos Relacionados ascendería a aproximadamente EUA\$57.2 millones. Como resultado de la adquisición, RLH ostentará una participación del (a) 100% en el Hotel Rosewood Mayakoba, el Campo de Golf, el Pueblito y la Marina Mayakoba; (b) 27.2% del Terreno; (c) 89.84% del Hotel Fairmont Mayakoba; (d) 94.40% del Hotel Banyan Tree Mayakoba, y (e) 60% del Hotel Andaz Mayakobá.

La adquisición del Componente Minoritario y Activos Relacionados es parte integral de la Adquisición aprobada en 2016 por la Asamblea.